FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 133/2018
ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y RECARGA DE EXTINTORES

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR**; en carácter de **DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 4**, con **C.I. N° 1.444.732** y el **TTE 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, ASESOR JURÍDICO DEL CENTRO FINANCIERO N° 4**, con **C.I. N° 3.606.956**; y por la otra el Sr. **JUAN RODRIGUEZ** con **C.I. 2.514.872**, quien concurre en carácter de **PROPIETARIO** de la firma **COVA**, domiciliado en Juan Sinforiano c/ Tuyuti – Villa Elisa, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y RECARGA DE EXTINTORES**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2018; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 13. Alcance del Suministro**, del Contrato N° 133 de fecha 11 de octubre, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

LOTE N° 3 – I BRIGADA AEREA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Enduido acrílico (galón de 3,600 cc).	6	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	17.000	102.000
2	Esmalte sintético color rojo, brillante (galón de 3,600 litros)	1	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	70.000
3	Esmalte sintético color blanco, brillante (galón de 3,600 litros)	1	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	70.000
4	Esmalte sintético color azul, brillante (galón de 3,600 litros)	1	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	70.000
5	Pintura sintética color verde, brillante (galón de 3,600 litros	1	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	70.000
6	Esmalte sintético color gris espacial, brillante (galón de 3,600 litros)	10	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	700.000
7	Esmalte sintético color amarillo, brillante (galón de 3,600 litros)	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	140.000

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

8	Esmalte sintético color negro, brillante (galón de 3,600 litros)	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	140.000
9	Barniz (galón de 3,600 litros)	1	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	67.000	67.000
10	Pomo para pintura, color a elección	10	UNIDAD	POMO	AMANECER	NACIONAL	4.000	40.000
11	Sellador de 3,600 cc.selador para pintura	1	UNIDAD	BALDE	BAMBI	NACIONAL	18.000	18.000
12	Aguarras (de 900 cc)	10	UNIDAD	BOTELLA	BAMBI	NACIONAL	8.000	80.000
13	Thinner (de 900 cc)	10	UNIDAD	BOTELLA	BAMBI	NACIONAL	8.000	80.000
14	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco (de 18 litros)	4	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	85.000	340.000
15	Pintura al agua color verde tenis para piso (de 18 litros)	4	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	190.000	760.000
16	Pintura látex exterior color Ceramica (de 18 litros)	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	190.000
17	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color celeste (de 18 litros)	1	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	95.000
18	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco hielo (de 18 litros)	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	190.000
19	Pintura al agua color rojo tanino preparado de fábrica	3	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	190.000	570.000
20	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color baje (de 18 litros)	1	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	95.000	95.000
TOTAL								**3.887.000**

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

LOTE N° 4 – BRIGADA LOGISTICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	Esmalte sintético color azul, brillante (galón de 3,600 litros)	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	100.000
5	Pintura sintética color verde, brillante (galón de 3,600 litros	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	100.000
6	Esmalte sintético color gris espacial, brillante (galón de 3,600 litros)	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	100.000
7	Esmalte sintético color amarillo, brillante (galón de 3,600 litros)	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	100.000
8	Esmalte sintético color negro, brillante (galón de 3,600 litros)	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	50.000	100.000
9	Barniz (galón de 3,600 litros)	2	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	39.500	79.000
11	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color naranja (de 18 litros)	4	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	70.000	280.000
TOTAL								**859.000**

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **COVA**, asciende a **Gs. 4.746.000.- (Guaraníes Cuatro millones setecientos cuarenta y seis mil)**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 4.746.000.- (Guaraníes Cuatro millones setecientos cuarenta y seis mil)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de la Adquisición de Pinturas, Colorantes y Recarga de Extintores.----------

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 21. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros por el 10 % del monto total de la ampliación.-------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.----------

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

JUAN RODRIGUEZ
PROPIETARIO - COVA

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL. DCEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE 1º JM – ASESOR JURÍDICO CF Nº 4